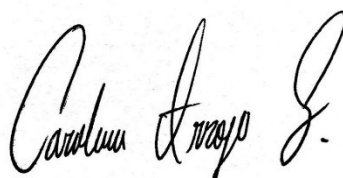


LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA

HACEN CONSTAR

Que dentro del procedimiento establecido mediante Resolución 2651 del 10 de septiembre de 2022, a través del cual se convocó a elecciones virtuales para elegir al representante de los profesores y estudiantes ante los diferentes órganos de gobierno y cuerpos colegiados de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, convocatoria que fue modificada parcialmente mediante Resolución 2674 de 2022 ampliando los términos de inscripción y conforme a lo establecido en el ítem 18 del artículo 1 de esta última, no se presentaron reclamaciones contra el escrutinio de las elecciones virtuales llevada a cabo el día 28 de octubre de 2022.

Dada en Neiva, al primer día del mes de noviembre de 2022.



CAROLINA ISABEL ARROYO
Secretaria técnica del Comité Electoral
Coordinadora de Comunicaciones